

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Lic. María Renee Castro Cusicanqui  
**MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES**

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/N°004/2024 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Escuela Nacional de Salud Pública de La Paz - ENS, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de operaciones y de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Nacional de Salud Pública de La Paz – ENS –LP.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Escuela Nacional de Salud Pública de La Paz - ENS, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21 y partes diarios de recaudaciones.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de ingresos y gastos, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Nacional de Salud Pública de La Paz - ENS, Entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron debilidades de control interno que se detallan a continuación, los mismos se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones; los cuales no afectan de manera significativa a la confiabilidad en el registro de los ingresos y egresos de la Escuela:

- C1.** Debilidades en la administración de personal
- C2.** Deficiencias en el pago de categoría médica
- C3.** Pago refrigerios sin sustento de análisis del reporte de asistencias emitido por el biométrico.
- C4.** Comprobantes C-31 que no adjuntan el registro V-SIAF de los activos fijos comprados en la gestión 2023.

La Paz, 10 de enero de 2024